



X legislatura

Año 2019

Parlamento  
de Canarias

Número 15

23 de julio

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 17 de julio de 2019, sobre nombramiento del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales.

Página 1

### RÉGIMEN INTERIOR

*Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 17 de julio de 2019, sobre nombramiento del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales.*

*(Publicación: BOPC núm. 13, de 19/7/2019)*

#### **Presidencia**

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, del acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 17 de julio de 2019, sobre nombramiento del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES: NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL

Por acuerdo de la Mesa, de 27 de abril de 2017, se aprobaron las Normas reguladoras del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Parlamento de Canarias, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

Por acuerdo de la Mesa, de 9 de julio de 2019, se modificaron las citadas normas, disponiendo en el actual artículo 3 lo siguiente: *1. El Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Parlamento de Canarias estará compuesto por tres miembros, un presidente, un secretario y un vocal correspondiendo a la Mesa, a propuesta del letrado-secretario general, su nombramiento, así como sus eventuales sustitutos, de entre los letrados del Parlamento de Canarias.*

A la vista de lo expuesto, tras deliberar sobre el tema, la Mesa acuerda:

- Designar a los miembros del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Parlamento de Canarias:

**Presidente:**

- D. José Miguel Ruano León, letrado.

**Secretario:**

- D. Manuel Aznar Vallejo, letrado.

**Vocal:**

- D. José Ignacio Navarro Méndez, letrado-director de Transparencia Parlamentaria.

Estas designaciones tendrán efecto desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de Parlamento. Asimismo se publicarán en el perfil del contratante.

En la sede del Parlamento, a 17 de julio de 2019.- EL SECRETARIO PRIMERO, Jorge Tomás González Cabrera.  
V.ºB.º EL PRESIDENTE, Gustavo A. Matos Expósito.



Parlamento de Canarias